

INFORME DE GESTIÓN No. 3 AÑO 2022

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUENTE ARANDA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Puente Aranda

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**
26 DE AGOSTO 2022

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1.Gestión Pública	Alcaldía Local de Puente Aranda		P	No Participo	No Participo	No Participo		0
1.Gestión Pública	Alcaldía Local de Puente Aranda	Referente de Participación	IP	01/04/2022	26/08/2022	30/09/2022		3
2.Gobierno	Secretaría Distritalde Gobierno		I	No Participo	No Participo	No Participo		0
3. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.		I	No Participo	26/08/2022	No Participo		1
6. Educación	Dirección Local De Educación.		I	No Participo	26/08/2022	No Participo		1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente infancia	I	01/04/2022	26/08/2022	30/09/2022		3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Local	S	01/04/2022	No Participo	30/09/2022		2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Técnico	S	01/04/2022	26/08/2022	30/09/2022		3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Gestora Territorial	I	01/04/2022	26/08/2022	30/09/2022		3
10. Ambiente	Secretaría Distrital De Medio Ambiente		I	No Participo	26/08/2022	No Participo		1
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad		I	No Participo	No Participo	No Participo		0
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I	No Participo	26/08/2022	30/09/2022		3
13.ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	01/04/2022	26/08/2022	30/09/2022		3
14.IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la		I	No Participo	26/08/2022	30/09/2022		2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 3/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	01/04/2022	26/08/22	30/09/22		Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	01/04/2022	26/08/22	30/09/22		Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	01/04/2022	26/08/22	30/09/22		Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	01/04/2022	26/08/22	30/09/22		Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	01/04/2022	26/08/22	30/09/22		Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		26/08/22			si

FUNCIONES ESPECÍFICAS					
No aplica.					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Para el primer trimestre del año 2022, por inconvenientes e el transporte no fue posible realiza la primera sesión CCLONNA, en los diferentes encuentros se trabajó el tema de plan de acción con los, Política Publica de Infancia y Adolescencia y en la iniciativa.</p> <p>Se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Puente Aranda en la Alcaldía Local. la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Seguimiento compromisos 4. Desarrollo de la sesión 5. Conclusiones. 6. Varios 7. Compromisos <p>Participaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejeros y consejeras asistentes a la sesión Primera Sesión CCLONNA del 2022, 2 niñas para un total de 2 niñas de la localidad de Puente Aranda-, 7 adultos <p>Se realizo en la alcaldía local de Puente Aranda</p> <p>Se realiza la segunda sesión CCLONNA de la localidad de Puente Aranda en el Colegio Benjamín Herrera. 26/08/22 la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Seguimiento compromisos 4. Desarrollo de la sesión 5. Conclusión # Varios #. Compromisos <ul style="list-style-type: none"> ✓ Condesjeros y consejeras asistentes a la Segunda Sesión CCLONNA del 2022, 13 niñas y 11 niños para un total de 24 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Puente Aranda, y 11 Adultos representantes de entidades para un total de 35 participantes.
---------------------------------------	--

• **Se Realiza la Presentación del Reglamento Interno de la Localidad:**

La consejera Zaray Laguna realiza la lectura de los puntos del reglamento interno de la localidad:

- *Se debe tener un comportamiento adecuado en las sesiones, encuentros, reuniones de los consejeros, profesionales y adultos que estén compartiendo el espacio.*
- *Se debe respetar y valorar la opinión, y libertad de expresión de los consejeros, consejeras, profesionales que asistan a la sesión y demás adultos participantes.*

- *Ser responsable, comprometido, y participativo en las actividades, procesos del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Puente Aranda, no solo los consejeros si nos las Entidades que conforman el Decreto 121 del 2012 también.*
- *Que los consejeros, consejeras y entidades, realicen una participación en los diferentes encuentros, sesiones o reuniones a realizar.*
- *Ser puntual a las reuniones, sesiones o actividades programadas a realizar por parte de las entidades, consejeros y consejeras de la localidad.*
- *Las entidades, consejeros y consejeras deben justificar de la inasistencia a las sesiones, reuniones o encuentros programados a las cuales no pueden participar, deben informar con antelación su inasistencia.*
- *El comportamiento, en reuniones, eventos, actividades y salidas pedagógicas debe ser siempre ejemplar, de lo contrario el consejo tomara la decisión de su exclusión y permanencia en el mismo.*
- *El Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Puente Aranda, será responsable de la sanción, o expulsión de algún(os) consejero(s), consejera(s) debido a su mal comportamiento.*
- *Otras que elijan las entidades.*

Se realiza la Tercera sesión CCLONNA de la localidad de Puente Aranda en la Alcaldía Local de Puente Aranda 30/09/2022 la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:

Para la Tercera sesión CCLONNA, la actividad tiene como objetivo que las consejeras y consejeros realicen un recorrido por la Alcaldía local y sus diferentes áreas, igualmente un recorrido por la Subdirección Local de Integración Social, para que conozcan la misionalidad, interactuar con los profesionales de las entidades y que respondan a las inquietudes de las consejeras y consejeros

	<p>✓ Consejeros y consejeras asistentes a la Tercera Sesión CCLONNA del 2022, 4 niñas y 4 niños para un total de 8 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Puente Aranda, y 8 Adultos representantes de entidades para un total de 16 participantes.</p> <p>Se realiza recorrido por la Alcaldía local Subdirección Local de Integración Social para que los consejeros conozcan la misionalidad de estas entidades.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2022, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada del año:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad durante el mes de marzo, se informa a las entidades comunicado formal con la fecha, hora y lugar a realizar y puntos de la agenda respectiva.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses,</i></p>

intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: en los primeros meses del 2022 con el Consejo Consultivo que se realizaron grupos territoriales a través de herramientas metodológica a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde juegos interactivo planteado desde el reconocimiento, de los derechos, de la participación y la reformulación de la Política Publica de Infancia y Adolescencia.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: en cada uno de los GTP. Realizados se motiva a la participación de los consejeros y consejeras.

en esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este primer trimestre del año 2022 se llevó a cabo a través de herramientas metodológica a partir de los intereses de las niñas niños y adolescentes desde un juego interactivo planteado desde el reconocimiento de las entidades que conforman el CCLONNA.




d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: se desarrolló una metodología para compartir con los consejeros y consejeras las conclusiones de la Política Publica de Infancia y adolescencia. Se plantea la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: En los Grupos Territoriales de Participación Infantil se permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran sintiéndose respetados en sus voces y opiniones.

La sesión permitió que las y los consejos preguntaran expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

Anexo 3: Toma de decisiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
01/04/2022		Las diferentes entidades participantes del CCLONNA se comprometen a realizar la divulgación y difusión en sus páginas institucionales para mayor reconocimiento del CCLONNA y su Iniciativa.	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.
01/04/2022		<i>Realizar actividades para aumentar los consejeros de la localidad</i>	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.
01/04/2022		Encuentro con el profesional del IDPYBA	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Juan Pablo Beltrán Vargas
Cargo: Alcalde localidad de Puente Aranda.
Entidad: Alcaldía Local de Puente Aranda.

Nombre: Johan Mauricio Bustos Romero
Cargo: Subdirector Local de Puente Aranda
Entidad: Secretaría Distrital Integración Social

Henry Alvarez Rodriguez. *H.A*
Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social - SDIS
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Sumapaz

Proyectó: Henry Alvarez Rodriguez. H.A
Subdirección para la Infancia.

Revisó: Ana María Parra Rodríguez
Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Johan Mauricio Bustos Romero
Subdirector Puente Aranda